



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 JUN 1993

Expte. Nº 8.125/92-Ref. 1/93

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Juan Honorato Talpe al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Mecánica Cuántica" de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, en su sesión ordinaria del 28 de Abril del corriente año, resolvió solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Talpe;

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 078/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 3 de Junio de 1993)
R E S U E L V E :

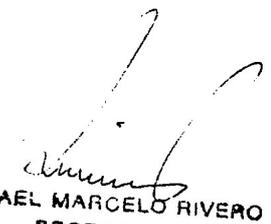
ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Dr. Juan Honorato René TALPE, D.N.I. Nº 18.439.252, como profesor regular titular con dedicación exclusiva de la asignatura MECANICA CUANTICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de Mayo de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ de TROSTERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 120 - 93